



FECHA 26/08/2019



IAIP-A1-3.34/2019

ACTA NÚMERO 34/2019. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las once horas del día veintiséis de agosto de dos mil diecinueve. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente René Eduardo Cárcamo, para celebrar esta sesión ordinaria, presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, "El Instituto" o "IAIP", la señora Claudia Liduvina Escobar Campos, y los señores: René Eduardo Cárcamo, José Alirio Cornejo Najarro y Andrés Grégori Rodríguez y ejerciendo suplencia la Comisionada Olga Noemy Chacón de Hernández; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Cincuenta y dos y cincuenta y tres, inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. Sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron las Comisionadas suplentes, Cesia Yosabeth Mena Reina, Silvia Cristina Pérez Sánchez, Daniella Huezo Santos y Yanira del Carmen Cortez quienes de acuerdo al Art. Doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda 2) Lectura acta anterior 3) Seguimiento de ejecución presupuestaria 4) Presentación para aprobación de informes de seguimiento POA, del segundo trimestre y de julio 2019 5) Presentación y aprobación de lineamientos para reprogramación de planes operativos anuales 6) Plan de seguimiento Municipal 7) Puntos Varios. **PUNTO UNO:** El Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** La lectura del acta anterior fue de conocimiento por Comisionadas

y Comisionados; recapitulando lo descrito para proceder a firma. **PUNTO TRES:** El Comisionado Presidente, dio a conocer a Pleno la ejecución presupuestaria hasta el momento de cada unidad a fin de identificar los recursos monetarios que se encuentran disponibles en cada unidad. Razón por el cual propuso realizar reuniones de trabajo durante la semana, para obtener más detalles de cada jefatura e identificar las actividades que se encuentren en proceso o pendientes según la programación POA. El Pleno se dio por enterado y agendará los espacios para las referidas reuniones de trabajo. **PUNTO CUATRO:** El Jefe de la Unidad de Planificación, Roberto Augusto Gutiérrez, presentó para conocimiento y aprobación del Pleno, los informes de seguimiento del plan operativo anual 2019 correspondiente al segundo trimestre y de julio 2019, alcanzando hasta junio un nivel acumulado del 82.07% siendo una ejecución satisfactoria y del 75.64% de lo programado en el mes de julio del presente año. Se hizo notar que los proyectos con la cooperación internacional, demandan mayor tiempo y compromiso de las unidades organizativas, que participan en ellos. El Pleno posterior a escuchar al Jefe de Planificación, aprobó por unanimidad el informe del segundo trimestre del POA institucional y se da por enterado del seguimiento mensual de julio 2019, para que se proceda a su socialización y publicación. **PUNTO CINCO:** El Jefe de la Unidad de Planificación, Roberto Augusto Gutiérrez, presentó para conocimiento y aprobación del Pleno, la solicitud de inicio de proceso de reprogramación en los planes operativos anuales (POA) en las unidades operativas; presentando los criterios de un ejercicio de reprogramación; la Unidad de Planificación acompañará en el proceso, a aquellas unidades organizativas que soliciten reprogramar sus POAS y que se presentará el consolidado de los cambios solicitados, para aprobación del Pleno. Posterior a escuchar al Jefe de Planificación, el Pleno aprobó por unanimidad iniciar un proceso de reprogramación en los planes operativos anuales (POA) para las unidades que así lo soliciten. Delegando a Jefe de Planificación Ing. Roberto Gutiérrez, para el acompañamiento del proceso y presentación del informe de cambios a aprobar.

PUNTO SEIS: El Pleno solicitó la comparecencia de Licda. Andrea Tenorio a quien el Pleno consultó, sobre los avances del Plan de seguimiento Municipal presentado el día 19 de agosto de este año, informó que las capacitaciones con Oficiales de Información se desarrollarán entre el 02 y 10 de septiembre de este año, por lo cual se notificará al primero grupo esta misma semana. Sobre los procesos sancionatorios a las municipalidades, manifestó que los informes sobre posibles infracciones a la LAIP con sus correspondientes evidencias, serán remitidos el día tres de septiembre de los corrientes a la Unidad Jurídica, a fin de tomar decisión sobre el inicio oficioso del proceso administrativo sancionatorio. Asimismo, se acordó remitir a la Unidad Jurídica cada semana tres informes sobre las posibles infracciones, ello con sus correspondientes anexos. **PUNTO SIETE: PUNTOS VARIOS:** a) El Comisionado Presidente, informó sobre la solicitud de permiso vía correo institucional, de Licda. Gabriela Gámez, Jefa de la Unidad de Derecho de Acceso a la Información, quien por el momento goza de permiso sin goce de sueldo. Asimismo, en el referido documento solicita un segundo permiso sin goce de salario a partir del 01 al 30 de septiembre del presente año, basado en el Art.92 inciso 1 y 2 de las Disposiciones Generales del Presupuesto” y el Art. 12 de la Ley de asuetos, vacaciones y licencias de los empleados públicos. El Pleno al informarse de la petición, acordó por unanimidad, otorgar el permiso solicitado de Licda. Gámez Aguirre y a la vez prorrogar los interinatos de Lic. René Valiente y Licda. Andrea Tenorio, para el cumplimiento de las funciones que requieren los puestos que por el momento ocupan. Asimismo, instruyó a la Unidad de Recursos Humanos, Unidad Financiera a realizar las gestiones necesarias que permitan darle cumplimiento a la disposición. b) El Comisionado Presidente, informó además que recibió memorando de Lic. Oscar Campos Lara, Oficial de Gestión Documental y Archivos, en el cual solicita cambio de hora de horario laboral los días viernes para salir a las 3:00 p.m. hasta el 22 de noviembre, reponiendo el tiempo por la tarde los martes con salida a las 5:00 p.m. El motivo de la petición es para ejercer Docencia en la

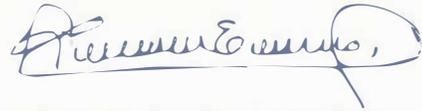
Universidad de El Salvador. El Pleno al escuchar la solicitud, aprobó por el permiso e informó a la Unidad de Talento Humano realizar las gestiones correspondientes en relación a la marcación. c) El Ing. José Juan Marroquín, Gerente Administrativo, remitió a Presidencia memorando para solicitar autorización de cambio de horario los días miércoles subsiguientes, ingresando a las 8:30 a.m. reponiendo el tiempo por la tarde del mismo día con salida a las 4:30 p.m., con el fin de realizar actividades de Docencia hasta el 11 de diciembre del presente año. El Pleno se da por enterado y aprobó el permiso, e informó a la Unidad de Talento Humano, realizar las gestiones correspondientes en relación a la marcación. d) El Jefe de Comunicaciones, Lic. Wilfredo Moreno, informó sobre el requerimiento de servicio de entrenamiento de voceros especialmente Comisionados del IAIP y del servicio de la campaña publicitaria del Instituto. Planteó la situación actual en torno al requerimiento sometido a la UACI para lograr el servicio de entrenamiento de voceros, sobre el cual se declaró desierto, puesto que la oferta presentada para este proceso sobrepasa la disponibilidad presupuestaria. La Comisionada Liduvina en busca de otras alternativas, sugirió acudir a las instituciones con las que se tienen convenios como es el caso de las asociaciones de periodistas y realizar gestiones para solicitar apoyo para el entrenamiento de vocería. Por lo anterior, Lic. Wilfredo Moreno, informó la necesidad de abrir un nuevo proceso y se solicitó la autorización de incrementar el monto disponible para adquirir dicho servicio. Asimismo, se informó que con el fin de garantizar que el servicio de publicidad que se pretende realizar en medios y redes no sobrepase las estimaciones y cause falsas expectativas en los ofertantes fue necesario obtener cotizaciones de agencias de publicidad para realizar la campaña discutida hace unas semanas. Las ofertas recibidas se encuentran en el margen estimado. En ese sentido, se planteó que los Términos de Referencia de la campaña serán trasladados al Presidente para análisis y aprobación o de ser necesario consultarlos con los demás Comisionados para aprobación y avance sobre el mismo. El Pleno se dio por enterado de la información dada.

CIERRE: No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las doce horas con treinta y dos minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



René Eduardo Cárcamo

Comisionado Presidente



Claudia Liduvina Escobar Campos

Comisionada Propietaria



José Alirio Cornejo Najarro

Comisionado Propietario



Andrés Gregori Rodríguez

Comisionado Propietario



Olga Noemy Chacón de Hernández

Comisionada Suplente, en funciones

